

INFORME DE RETROALIMENTACIÓN, BASADO EN EL ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS RECIBIDOS POR LA UNIDAD NACIONAL DE INTELIGENCIA FINANCIERA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 numerales 4 y 8 del Decreto N° 3.656 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.522 del 12 de Noviembre de 2018; a continuación se presenta un análisis de los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) enviados por los Sujetos Obligados durante el segundo semestre del año 2022. **Cabe destacar, que las afirmaciones que se hacen sobre Subsistemas Financieros, Estados, Regiones, Titularidad, Actividad Económica, entre otros no constituyen un señalamiento específico sobre vínculos con actividades relacionadas con los delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y/o Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva u otros delitos tipificados en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo;** las mismas están basadas en un análisis estadístico descriptivo de los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) remitidos a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) en el período antes señalado.

Este análisis se transmite en concordancia con las Mejores Prácticas Internacionales, vinculadas con los estándares del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), en lo que se refiere al intercambio de información y retroalimentación que debe existir entre las autoridades competentes, y lo dispuesto por el Grupo Egmont, acerca de las Unidades de Inteligencia Financiera que conforman este grupo y los Organismos Reportantes, relacionado con los RAS, entre las cuales destacan las siguientes:

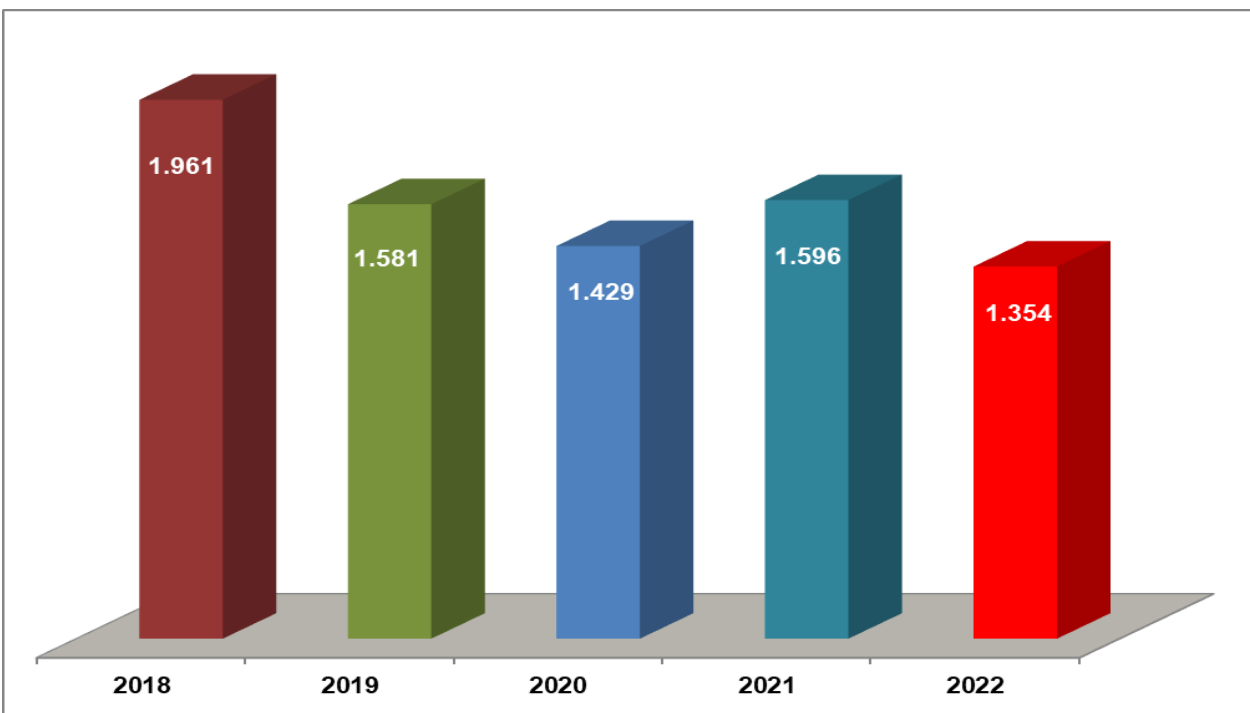
1. La importancia de proporcionar “retroalimentación” apropiada y oportuna a las Instituciones que reportan operaciones sospechosas, ha sido reconocida por las Unidades de Inteligencia Financiera afiliadas al Grupo Egmont. Dichos Reportes no sólo son valiosos para esas Instituciones, sino también para las Asociaciones que las agrupan, las Autoridades Competentes, los Organismos de Regulación Financiera y otros Órganos Gubernamentales.
2. Las normas y costumbres de confidencialidad vigentes en algunos países, impiden o limitan proporcionar retroalimentación específica relacionada a esos casos particulares, por ello el Grupo Egmont recomienda a las Unidades de Inteligencia afiliadas, esforzarse para diseñar mecanismos y procedimientos de retroalimentación, compatibles con sus leyes y sistemas administrativos.
3. La retroalimentación permite a las Instituciones mejorar el entrenamiento del personal sobre la calidad de las operaciones que deben reportarse. Igualmente, los Sujetos Obligados podrán identificar con mayor precisión las operaciones que pudieran estar relacionadas con actividades delictivas. Asimismo, a los Oficiales de Cumplimiento les facilitará la función de filtrar los informes elaborados por su personal, evitando remitir aquellos casos que no contengan o reflejen suficientes indicios para ser calificados como actividades efectivamente sospechosas.

4. La identificación correcta de las transacciones relacionadas con el delito de Legitimación de Capitales u otro tipo de delitos, permite el uso eficaz de los recursos con que cuentan las Unidades de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (UPC LC/FT/FPADM) de las Instituciones Financieras; de aquellas estructuras responsables de dichas funciones en cada uno de los sectores no financieros obligados y la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF).
5. Para proveer mayor conocimiento sobre el tema a los Sujetos Obligados y fortalecer la estrategia nacional de prevención, la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera analiza y proporciona información relacionada con tendencias y técnicas actuales del delito de Legitimación de Capitales. La experiencia indica que el aumento de la retroalimentación conduce a un incremento en la calidad de los Reportes de Actividades Sospechosas que son presentados a las autoridades.

CUADROS Y GRÁFICOS

Los datos que se muestran son de carácter general y se omitieron detalles individuales sobre las personas reportadas, para evitar poner en riesgo las investigaciones adelantadas por las autoridades competentes. En los cuadros y gráficos que se muestran a continuación, se podrán observar estadísticas de los RAS recibidos durante el segundo semestre del año 2022, caracterizadas por Subsistemas Financieros, Estados, Región, Motivo, Actividad Económica y la variación correspondiente.

GRÁFICO I
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS RECIBIDOS EN LA UNIF
PERÍODO: 2018 – 2022



Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

CUADRO I
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
POR ORGANISMO REGULADOR DEL SUJETO REPORTANTE
SEGUNDO SEMESTRE 2021-2022

Organismo Regulador	Semestre		Variación %
	Segundo 2021	Segundo 2022	
Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN)	834	604	-27,58%
Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN)	8	38	375,00%
Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP)	2	6	200,00%
Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG)	1	5	400,00%
Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR)	0	1	0,00%
Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL)	3	0	-100,00%
Total RAS	848	654	-22,88%

Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ En el segundo semestre del año 2022, se registró una disminución en la recepción de RAS de -22,88% con respecto al mismo período del año 2021, situación que se presume resultante de las estrategias implementadas por la UNIF en cuanto a la sensibilización destinada a los Sujetos Obligados sobre la pertinencia de vincular personas en un mismo reporte para reforzar los elementos de riesgo y optimizar el enfoque del análisis.

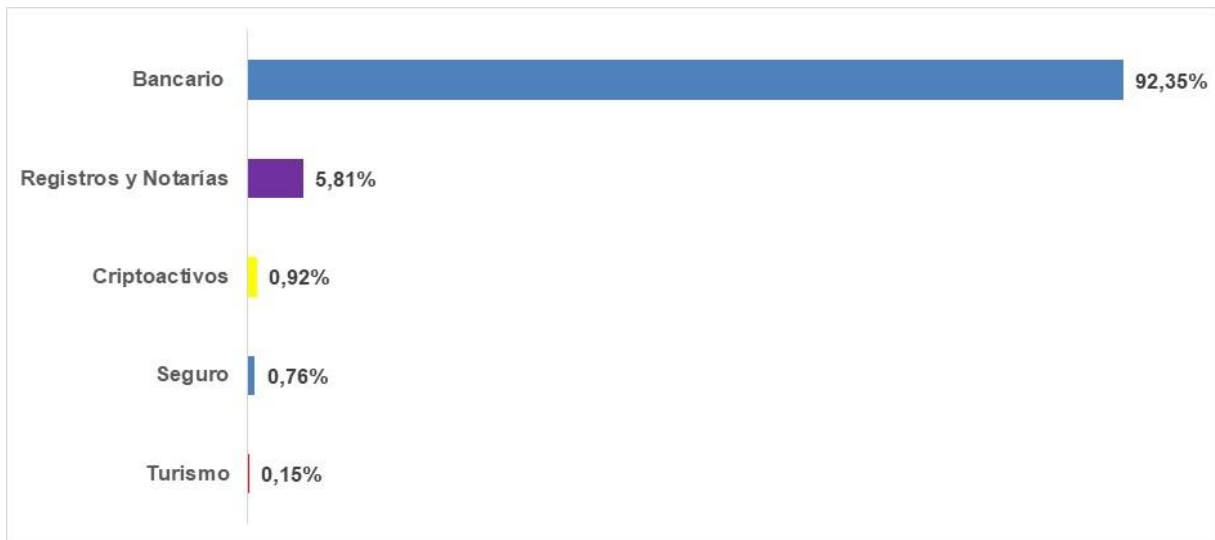
CUADRO II
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS, POR SECTOR SEGÚN
NACIONALIDAD, TIPO DE PERSONA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN
PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Sector	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Bancario	404	11	189	604	92,35%
Registros y Notarías	34	1	3	38	5,81%
Criptoactivos	6	0	0	6	0,92%
Seguro	3	0	2	5	0,76%
Turismo	1	0	0	1	0,15%
Total RAS	448	12	194	654	100,00%

Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ El 92,35 % de los RAS recibidos en el segundo semestre de 2022, corresponden a actividades sospechosas remitidas por instituciones bancarias (Sujetos Obligados de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario), cuya titularidad corresponde en mayor proporción a Personas Naturales de nacionalidad Venezolana.

**GRÁFICO II
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
SEGUNDO SEMESTRE 2022**



Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

**CUADRO III
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
POR ESTADO SEGUNDO SEMESTRE 2021-2022**

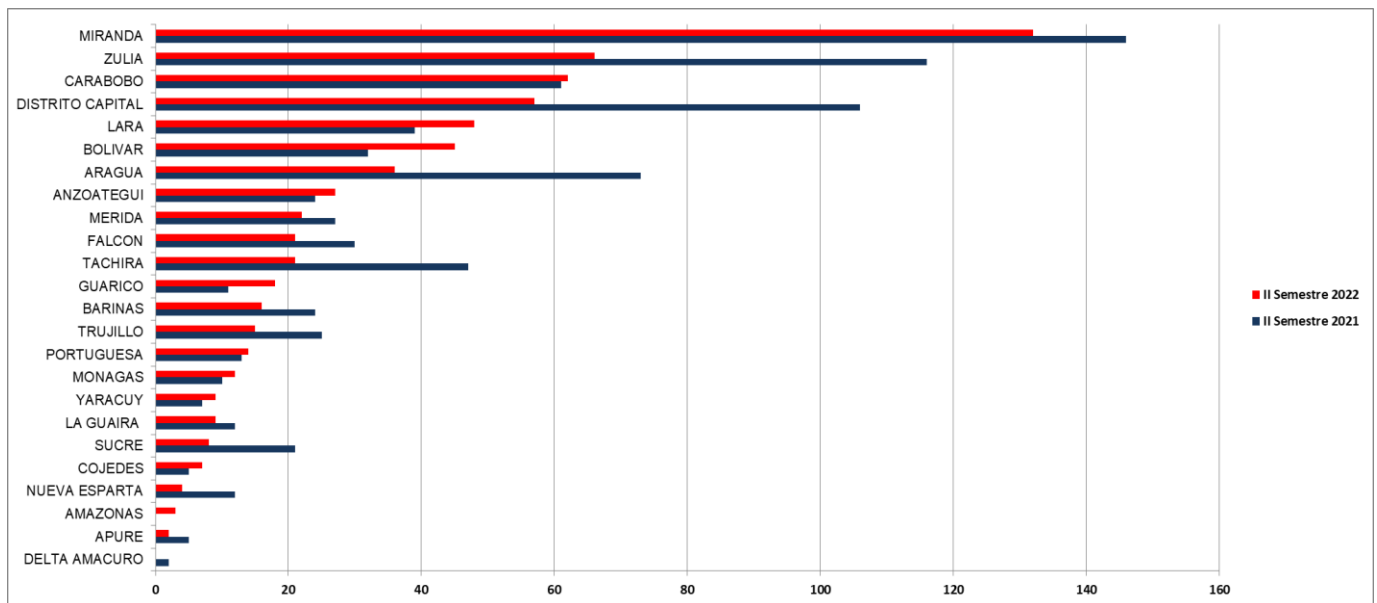
Estado	Semestre		Variación %
	Segundo 2021	Segundo 2022	
Miranda	146	132	-9,59%
Zulia	116	66	-43,10%
Carabobo	61	62	1,64%
Distrito Capital	106	57	-46,23%
Lara	39	48	23,08%
Bolívar	32	45	40,63%
Aragua	73	36	-50,68%
Anzoátegui	24	27	12,50%
Mérida	27	22	-18,52%
Táchira	47	21	-55,32%
Falcón	30	21	-30,00%
Guárico	11	18	63,64%
Barinas	24	16	-33,33%
Trujillo	25	15	-40,00%
Portuguesa	13	14	7,69%
Monagas	10	12	20,00%
La Guaira	12	9	-25,00%
Yaracuy	7	9	28,57%
Sucre	21	8	-61,90%

Estado	Semestre		Variación %
	Segundo 2021	Segundo 2022	
Cojedes	5	7	40,00%
Nueva Esparta	12	4	-66,67%
Amazonas	0	3	0,00%
Apure	5	2	-60,00%
Delta Amacuro	2	0	-100,00%
Total RAS	848	654	-22,88%

Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ El estado Guárico, registró la máxima variación de RAS recibidos, observándose un incremento del 63,64% con respecto al segundo semestre del año 2021. No obstante, la mayor variación absoluta la registró el estado Bolívar con 13 RAS recibidos al ser comparado con el mismo semestre del año anterior.

GRÁFICO III
COMPARACIÓN DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
POR REGIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2021-2022



Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

CUADRO IV
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ESTADO, SEGÚN SECTOR
Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2022

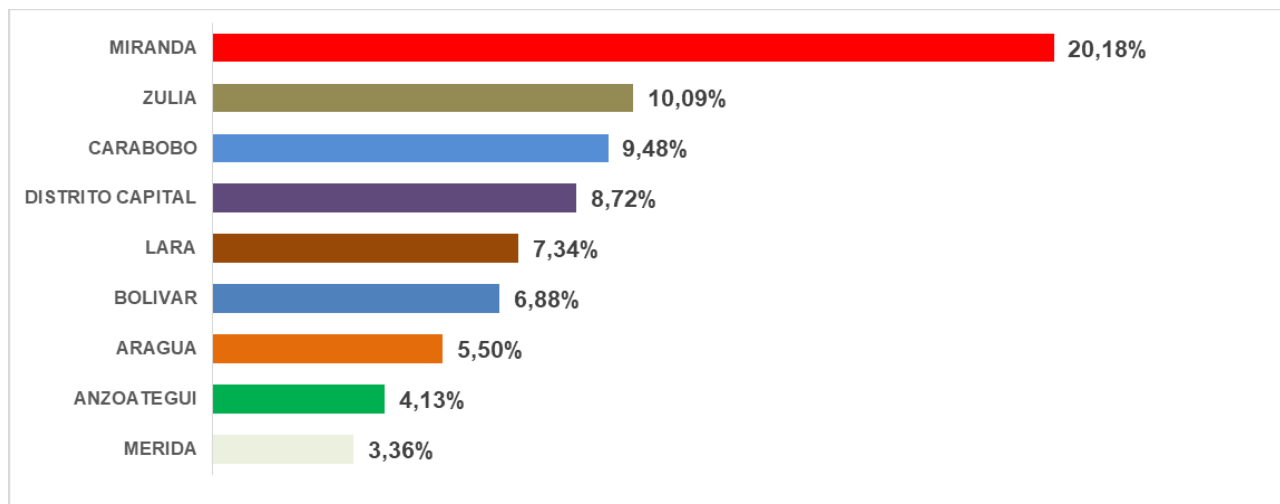
Estado	Sector					Total RAS	Participación %
	Bancario	Registros y Notarías	Criptoactivos	Seguro	Turismo		
Miranda	92	36	0	4	0	132	20,18%
Zulia	66	0	0	0	0	66	10,09%
Carabobo	62	0	0	0	0	62	9,48%

Estado	Sector						Participación %
	Bancario	Registros y Notarías	Criptoactivos	Seguro	Turismo	Total RAS	
Distrito Capital	48	1	6	1	1	57	8,72%
Lara	48	0	0	0	0	48	7,34%
Bolívar	45	0	0	0	0	45	6,88%
Aragua	36	0	0	0	0	36	5,50%
Anzoátegui	27	0	0	0	0	27	4,13%
Mérida	22	0	0	0	0	22	3,36%
Falcón	21	0	0	0	0	21	3,21%
Táchira	20	1	0	0	0	21	3,21%
Guárico	18	0	0	0	0	18	2,75%
Barinas	16	0	0	0	0	16	2,45%
Trujillo	15	0	0	0	0	15	2,29%
Portuguesa	14	0	0	0	0	14	2,14%
Monagas	12	0	0	0	0	12	1,83%
La Guaira	9	0	0	0	0	9	1,38%
Yaracuy	9	0	0	0	0	9	1,38%
Sucre	8	0	0	0	0	8	1,22%
Cojedes	7	0	0	0	0	7	1,07%
Nueva Esparta	4	0	0	0	0	4	0,61%
Amazonas	3	0	0	0	0	3	0,46%
Apure	2	0	0	0	0	2	0,31%
Total RAS	604	38	6	5	1	654	100,00%

Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ El estado Miranda concentra el 20,18% de los RAS recibidos en la UNIF durante el segundo semestre de 2022 y se mantiene como el estado con mayor cantidad de RAS al igual que en el segundo semestre del año 2021.

GRÁFICO IV REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ESTADO SEGUNDO SEMESTRE 2022



Base 495 RAS; 75,69% del total recibido en el segundo semestre de 2022

Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

CUADRO V
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ESTADO, SEGÚN NACIONALIDAD,
TIPO DE PERSONA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
CON RELACIÓN AL TOTAL SEGUNDO SEMESTRE 2022

Estado	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Miranda	83	1	48	132	20,18%
Zulia	43	0	23	66	10,09%
Carabobo	40	4	18	62	9,48%
Distrito capital	37	0	20	57	8,72%
Lara	38	1	9	48	7,34%
Bolívar	31	2	12	45	6,88%
Aragua	22	1	13	36	5,50%
Anzoátegui	21	1	5	27	4,13%
Mérida	17	0	5	22	3,36%
Falcón	14	0	7	21	3,21%
Táchira	19	1	1	21	3,21%
Guárico	15	0	3	18	2,75%
Barinas	11	0	5	16	2,45%
Trujillo	11	0	4	15	2,29%
Portuguesa	12	0	2	14	2,14%
Monagas	9	1	2	12	1,83%
La Guaira	5	0	4	9	1,38%
Yaracuy	6	0	3	9	1,38%
Sucre	5	0	3	8	1,22%
Cojedes	4	0	3	7	1,07%
Nueva Esparta	2	0	2	4	0,61%
Amazonas	2	0	1	3	0,46%
Apure	1	0	1	2	0,31%
Total RAS	448	12	194	654	100,00%

Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera..

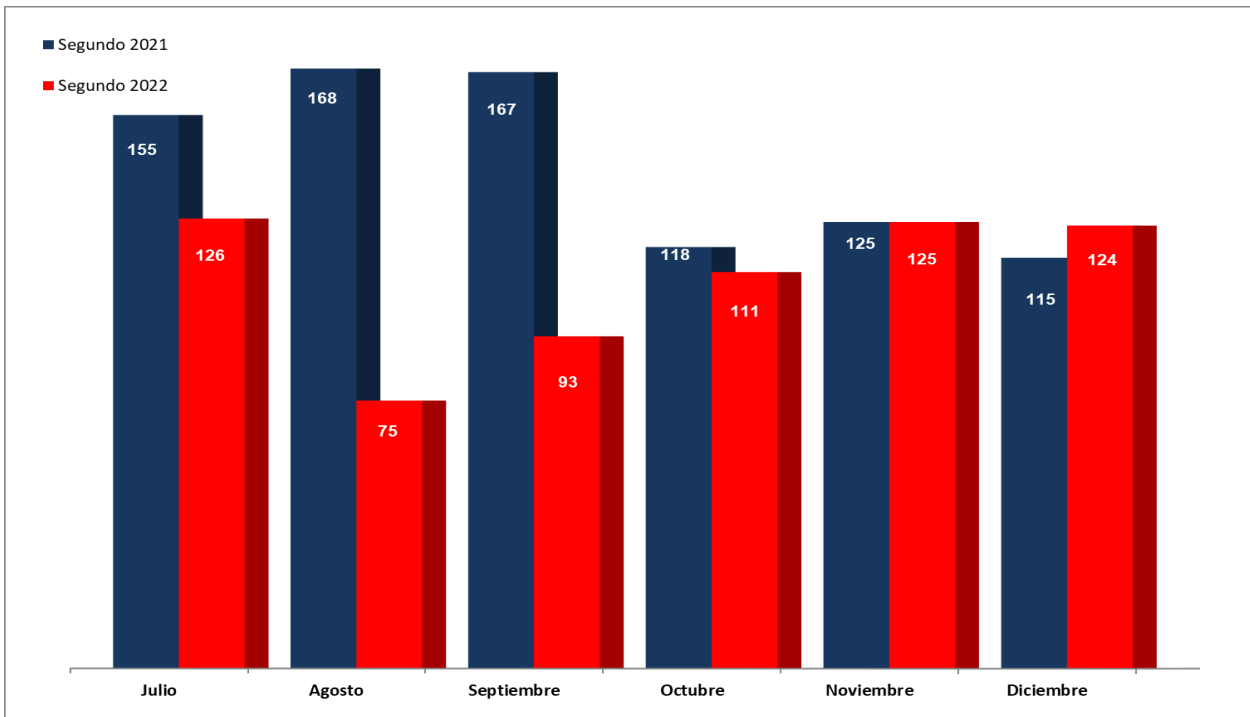
- ❖ En lo que atañe a los reportes por tipo de persona en relación al estado, se obtiene que el mayor número de personas naturales (83 personas) y jurídicas (48 personas) corresponden al estado Miranda.

CUADRO VI
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE
ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MES
SEGUNDO SEMESTRE 2021-2022

Mes	Semestre		Variación %
	Segundo 2021	Segundo 2022	
Julio	155	126	-18,71%
Agosto	168	75	-55,36%
Septiembre	167	93	-44,31%
Octubre	118	111	-5,93%
Noviembre	125	125	0,00%
Diciembre	115	124	7,83%
Total RAS	848	654	-22,88%

Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

**GRÁFICO V
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
POR MES, SEGUNDO SEMESTRE 2021-2022**



Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ Se refleja una disminución en la recepción de los RAS para los meses de julio, agosto, septiembre y octubre en comparación con el mismo semestre del año 2021, lo cual podría relacionarse a la aplicación de medidas inherentes a la recepción del RAS y la verificación de las características básicas en cuanto a la calidad y consistencia de los análisis.

**CUADRO VII
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MES, SEGÚN SECTOR
Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2022**

Mes	Sector					Total RAS	Participación %
	Bancario	Registros y Notarías	Criptoactivos	Seguro	Turismo		
Julio	116	10	0	0	0	126	19,27%
Agosto	67	7	0	1	0	75	11,47%
Septiembre	82	10	0	0	1	93	14,22%
Octubre	104	5	0	2	0	111	16,97%
Noviembre	121	4	0	0	0	125	19,11%
Diciembre	114	2	6	2	0	124	18,96%
Total RAS	604	38	6	5	1	654	100,00%

Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

CUADRO VIII
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA,
SEGÚN NACIONALIDAD, TIPO DE PERSONA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN CON
RESPECTO AL TOTAL SEGUNDO SEMESTRE 2022

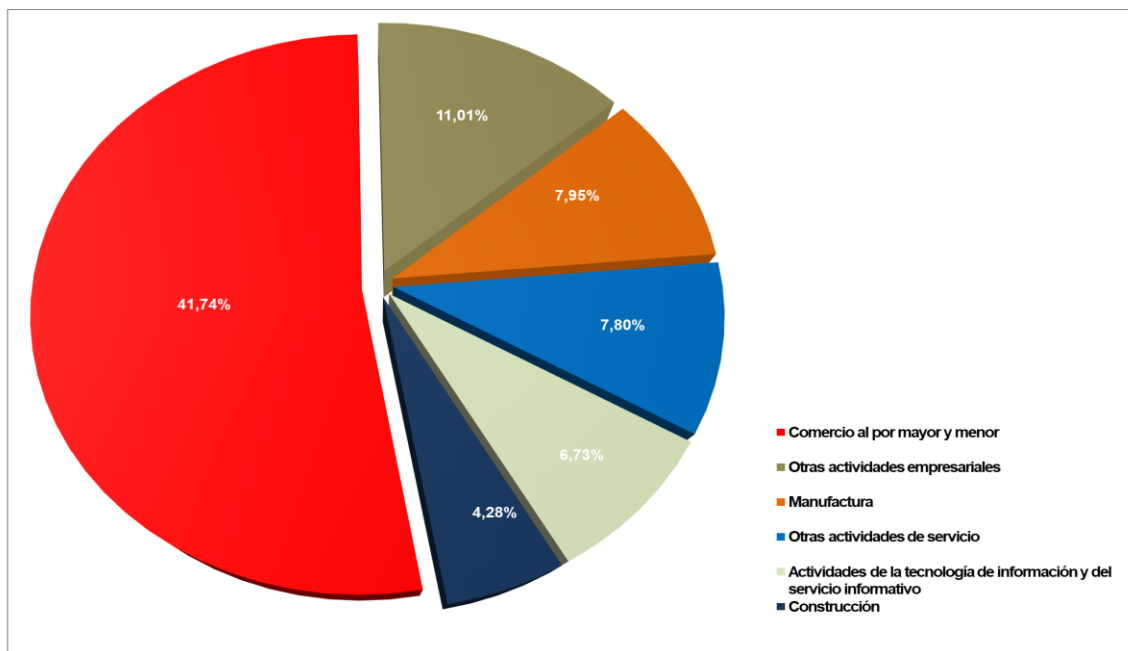
Actividad Económica (*)	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Comercio al por mayor y menor	180	7	86	273	41,74%
Otras actividades empresariales	61	2	9	72	11,01%
Manufactura	26	1	25	52	7,95%
Otras actividades de servicio	46	0	5	51	7,80%
Actividades de la tecnología de información y del servicio informático	18	0	26	44	6,73%
Construcción	14	0	14	28	4,28%
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	22	0	5	27	4,13%
No disponible	24	1	0	25	3,82%
Servicio de Alimentos y Bebidas	11	1	8	20	3,06%
Transporte por vía terrestre; transporte por tuberías	10	0	4	14	2,14%
Enseñanza	8	0	0	8	1,22%
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicio conexas	4	0	4	8	1,22%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6	0	1	7	1,07%
Actividades de publicación	5	0	2	7	1,07%
Extracción de petróleo, crudo, gas natural minas y canteras, recolección, tratamiento y eliminación de materiales	4	0	2	6	0,92%
Actividades Inmobiliarias	2	0	2	4	0,61%
Actividades de las agencias de viaje, operadores turísticos y otros servicios de reserva	2	0	1	3	0,46%
Actividades relacionadas con la salud humana	2	0	0	2	0,31%
Suministro de electricidad, gas, vapor y agua caliente	2	0	0	2	0,31%
Actividades de juegos y apuestas	1	0	0	1	0,15%
Total RAS	448	12	194	654	100,00%

Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

(*) Agrupación realizada por la UNIF a efecto de Retroalimentación

- ❖ La clasificación de los Reportes de Actividades Sospechosas por Actividad Económica se realizó tomando en consideración la información aportada por los Sujetos Obligados sobre la actividad principal de la persona natural o jurídica señalada en los campos “**Actividad Económica**” y “**Descripción de la Actividad Realizada y del Motivo para ser Considerada Sospechosa**”, del formulario de Reporte de Actividades Sospechosas, siendo la de mayor incidencia el comercio (al mayor y detal). Es importante destacar que corresponde a los oficiales de cumplimiento y demás funcionarios garantes de la normativa prudencial, velar por el suministro oportuno y veraz de los datos, con especial atención sobre la actividad específica desarrollada por clientes y/o usuarios que manifiesten desempeñarse como comerciantes (descripción de los productos o servicios que ofrecen).

**GRÁFICO VI
PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS SEÑALADAS EN LOS
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
SEGUNDO SEMESTRE 2022**



Base: 520 RAS; 79,51% del total recibido en el segundo semestre de 2022.
Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

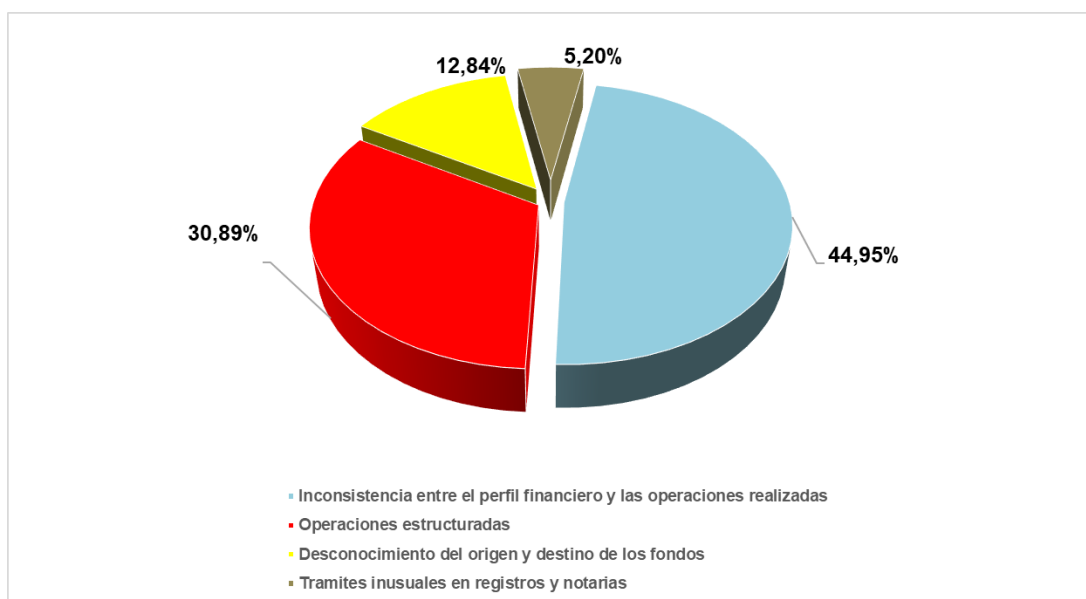
**CUADRO IX
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MOTIVO, SEGÚN
NACIONALIDAD, TIPO DE PERSONA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN
CON RESPECTO AL TOTAL SEGUNDO SEMESTRE 2022**

Motivo del RAS	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Inconsistencia entre el perfil financiero y las operaciones realizadas	213	5	76	294	44,95%
Operaciones estructuradas	133	4	65	202	30,89%
Desconocimiento del origen y destino de los fondos	56	2	26	84	12,84%
Tramites inusuales en registros y notarias	31	1	2	34	5,20%
Presunta empresa fachada	1	0	12	13	1,99%
Transferencias nacionales efectuadas desde fuera del territorio nacional	5	0	6	11	1,68%
Presunta falsificación de documentos	6	0	1	7	1,07%
Noticia criminis	2	0	2	4	0,61%
Actividades inusuales en el mercado cambiario	0	0	2	2	0,31%
Otros	1	0	0	1	0,15%
Presunto acto de corrupción	0	0	1	1	0,15%
Solicitud de organismos nacionales	0	0	1	1	0,15%
Total RAS	448	12	194	654	100,00%

Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ El 44,95% de los RAS recibidos en la UNIF durante el segundo semestre de 2022, se originaron a partir de la observación de **“Inconsistencia entre el perfil financiero y las operaciones realizadas”**.

**GRÁFICO VII
PRINCIPALES MOTIVOS SEÑALADOS EN LOS
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
SEGUNDO SEMESTRE 2022**



Base: 614 RAS; 93,88 % del total recibido en el segundo semestre de 2022.

Fuente: Base de Datos Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.